



VISTO:

El expediente N° 0058594/2015 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Morfología correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. **Beatriz OJEDA** en la Cátedra de Morfología I-B de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 68 a 72 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Morfología.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Beatriz OJEDA** (Leg. 40075) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra Morfología I-B a partir del 11/10/2015 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Arq. **MARCELO BLANCO ARBITA**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba